

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26542** *IMASATEC, S.A.*

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 14 de septiembre de 2010, en Madrid, calle General Arrando, nº 19, bajo derecha, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el 15 de septiembre de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día e igualmente el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 14 de septiembre de 2010, a continuación de la anterior, en el mismo domicilio, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a continuación de la anterior, en segunda convocatoria, el 15 de septiembre de 2010, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009 verificadas por el Auditor de Cuentas de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación especial de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado de domicilio social de la calle Monte Esquinza, 26, de Madrid a la Avda. de Fuencarral, 56, de Alcobendas (Madrid).

Modificación, en su caso, del párrafo correspondiente del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Acuerdo sobre reelección de Auditor de la Compañía para el ejercicio 2010.

Tercero.- Reección de Consejeros.

Cuarto.- Informe sobre la situación de la Compañía.

Quinto.- Ampliación de capital social de la compañía en la cantidad de hasta veintinueve millones novecientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta euros (29.961.650 €), Mediante la emisión y puesta en circulación de cinco mil cincuenta

acciones (5.050) nuevas acciones nominativas de cinco mil novecientos treinta y tres euros (5.933 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las anteriores y con los mismos derechos políticos y económicos, mediante compensación del 35 % del importe de los créditos correspondientes a la quita propuesta en el PAC, quedando condicionado este punto a que al tiempo de la convocatoria se ponga a disposición de los accionistas una certificación del Auditor de Cuentas de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación especial de facultades.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112, 212, 144 y 152 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como de los Informes preceptivos.

Igualmente, se hace constar que los accionistas que no asistan a esta Junta General Extraordinaria podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y la Ley.

Asimismo, se hace constar que el Consejo ha acordado requerir la presencia de Notario para levantar Acta de esta Junta con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, F. Antonio Palomino Moreno-Manzanaro.

ID: A100062581-1